

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENGOMA
ADHESIVOS S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 20 de abril del 2018, siendo las 8h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte, Complejo de Bodegas San Jorge, se reúnen los socios de la empresa ENGOMA ADHESIVOS S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Los socios presentes resuelven por unanimidad de votos constituirse en la Junta General Ordinaria de Socios. Preside la Junta el Sr. Marcelo Pérez Anda Villaquirán y se nombra como Secretaria Ad-Hoc a la señora Tatiana Alvarez.

En consecuencia, se pide a la Sra. Secretaria que de lectura al orden del día.

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017.
- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017, bajo NEC y con los ajustes resultantes de la aplicación de normativa NIIF como lo establece la Superintendencia de Compañías.
- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017.
- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.
- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaria que dé a conocer el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017

El Gerente General somete a consideración de los socios su informe anual de actividades correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre del 2017.

Se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Informe presentado, mismo que se archiva al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017, bajo NEC y con los ajustes resultantes de la aplicación de normativa NIIF como lo establece la Superintendencia de Compañías

El Sr. Presidente de la Junta pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre del 2017, en base a lo que dispone la Superintendencia de Compañías, bajo normativa NEC y NIIF, los mismos que una vez analizados y al no tener observaciones, resuelven los socios aprobar y aceptar y se dispone adjuntar al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017

El Gerente General indica que se han cancelado los impuestos, tasas y contribuciones y solicita el pronunciamiento sobre el destino de los resultados del ejercicio. La Junta resuelve que los resultados se registren como establece la normativa.

PUNTO CUATRO: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018

El Sr. Presidente de la Junta toma la palabra y mociona al Sr. Gerson Rangel para que sea el Comisario de la Empresa para el año 2018. Luego de una deliberación los socios aprueban por unanimidad nombrar al Sr. Gerson Rangel como Comisario de la compañía para el año 2018.

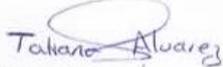
PUNTO CINCO: Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Empresa correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017

Toma la palabra el señor Comisario de la empresa y pone a consideración su informe por el año 2017, informe que al ser analizado y al no presentarse observaciones, los socios resuelven aprobar y aceptar y se dispone adjuntarlo al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. A las 12h15 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios.

La secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, y suscrita por el Presidente y la secretaria ad-hoc de la empresa, en Quito, 20 de abril del 2018.


Jaime Marcelo Pérez Anda Villaquirán
GERENTE-SOCIO


Tatiana Alvarez
SECRETARIA AD-HOC